

**OBSERVACIONES A LA REVISIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS PARA CONCURSO:
CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA (UAT) PARA EMPRESAS
QUE IMPLEMENTAN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA**

En Santiago, siendo las 15:00 horas del 03 de agosto de 2018, en las oficinas de la Agencia de Eficiencia Energética, y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 12 de las Bases de Concurso para "**CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA (UAT) PARA EMPRESAS QUE IMPLEMENTAN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA**", referido a "Consultas aclaratorias a los Oferentes" y "Rectificación de errores u omisiones" respectivamente, donde se señala que:

"La Agencia se reserva el derecho de poder solicitar aclaraciones a las postulaciones realizadas, las veces que ésta estime conveniente, con el fin de contar con una UAT más robusta y especialista". Los antecedentes solicitados serán notificados a los postulantes a través del sitio web www.acee.cl.

En consideración a estas facultades de la Comisión de Evaluación y luego de revisar el contenido de las Propuestas presentadas, se concluye que, para continuar con el análisis de las Propuestas y a su evaluación final, es necesario aclarar y corregir ciertos aspectos de éstas. Por lo anterior, se ha resuelto por parte de la Comisión de Evaluación, solicitar la aclaración y corrección de las Propuestas, a través de la presentación de algunos antecedentes que se expresan a continuación, haciendo presente que tal solicitud no afecta aspectos esenciales de la Propuesta, no vulnera bajo ningún aspecto el principio de igualdad de los Oferentes y no confiere a ningún Oferente una situación de privilegio por sobre otro, habida consideración de la naturaleza de los documentos solicitados.

1) CAROLINA ANDREA SOTO VALENTÍN

- a) Se solicita aclarar respecto de la experiencia en el Rubro "Minería"
- b) Se solicita aclarar el valor de las Horas Hombre conforme al Anexo 5 en su versión Corregida.

2) MARCELO FABIAN BELICAKS FURAS

- a) Se solicita corregir de acuerdo con el formato solicitado en el Anexo 3 y Anexo 6 de las bases de concurso, las experiencias presentadas.
- b) Se solicita aclarar las experiencias ligadas a los rubros elegidos en relación al Anexo 4 de su postulación.

3) BORIS ANDRES ARAYA RECASENS

- a) Se solicita aclarar las experiencias ligadas a los rubros elegidos en relación al Anexo 4 de su postulación.

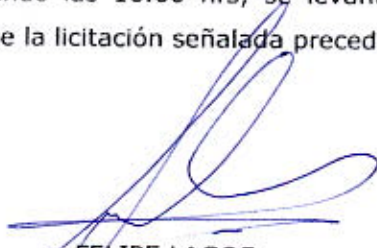
El plazo para la presentación de estos documentos es el día 15 de agosto de 2018 hasta las 13:00 hrs.

Se solicita que las aclaraciones sean debidamente acompañadas con todos los antecedentes requeridos por Bases para acreditar la información entregada por el Oferente.

Se deja constancia que todo documento o antecedente solicitado por la presente acta deberá ser enviado al correo electrónico industria@acee.cl con el asunto "Aclaraciones UAT ICSGE - [Nombre Oferente]", dentro del plazo establecido para tales efectos, y constituirá parte de la Oferta presentada al proceso de licitación para contratar el servicio de **"CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA (UAT) PARA EMPRESAS QUE IMPLEMENTAN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA"**

CIERRE DE ACTA

Siendo las 16.00 hrs, se levanta el acta de solicitud de aclaración de las ofertas técnicas de la licitación señalada precedentemente.



FELIPE LAGOS
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



OSCAR GONZÁLEZ
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



ROBERT SCHACHT
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia Energética